



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 13 de junio de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Ademar Jorge Rodríguez

FIRMANTES: Javier Alejandro Iud, Eduardo Javier Giménez,
Gustavo Andrés Costanzo, Carlos Gustavo Peralta,
Elba Esther Acuña, Fabián Gustavo Gatti

- 1) Cantidad de viviendas construidas en la localidad de Chichinales y características edilicias de las mismas.
- 2) Nómina total de los postulantes inscriptos para el plan de viviendas ejecutado para la localidad de Chichinales.
- 3) Criterio de selección, para determinar puntaje y beneficios del plan de viviendas en Chichinales.
- 4) Nómina de pre-adjudicatarios y adjudicatarios del citado plan, discriminando puntaje obtenido.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda a pedido de los señores legisladores Ademar Jorge RODRIGUEZ, Javier Alejandro IUD, Eduardo Javier GIMENEZ, Gustavo Andrés COSTANZO, Carlos Gustavo PERALTA, Elba Esther ACUÑA y Fabián Gustavo GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Cantidad de viviendas construidas en la localidad de Chichinales y características edilicias de las mismas.
- 2) Nómina total de los postulantes inscriptos para el plan de viviendas ejecutado para la localidad de Chichinales.
- 3) Criterio de selección, para determinar puntaje y beneficios del plan de viviendas en Chichinales.
- 4) Nómina de preadjudicatarios y adjudicatarios del citado plan, discriminando puntaje obtenido.

VIEDMA, 15 de junio de 2006.